



Resolución Ministerial

Lima, ...5... de...Julio... del...2013

Visto, el Expediente N° 13-052341-001, que contiene el Oficio N° 685-2013-DG-OEPE/INO, que contiene a su vez el Informe Técnico S/N e Informe N° 181-2013-OAJ-INO emitidos por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Oftalmología, y el Informe N° 087-2013-OGPP-OO/MINSA de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, el cual contiene la estructura orgánica del citado Instituto Nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 389-2012/MINSA se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología, y mediante Resolución Directoral N° 053-2013-INO-D, se aprobó su reordenamiento de cargos;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud;

Que, con Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, se aprobaron los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de las Entidades de la Administración Pública;

Que, el artículo 11° de los precitados Lineamientos establece los criterios y disposiciones que deben seguir las Entidades en la elaboración del mencionado documento de gestión;

Que, con Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA y sus modificatorias, se aprobó la Directiva Administrativa N° 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", la cual señala en el literal c) del numeral 5.3.7 del acápite V. Disposiciones Específicas, que los proyectos de Cuadro para Asignación de Personal - CAP, de los Institutos Especializados, las Direcciones de Salud de Lima y sus órganos desconcentrados, se aprueban mediante Resolución Ministerial con el informe previo de la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud;



M. De Habich



J. DEL CARMEN



PORTOCARRERO G.



J. Zavala S.

Que, mediante Ley N° 28498, se autorizó al Ministerio de Salud a efectuar el nombramiento de los profesionales de salud no médicos cirujanos a nivel nacional que, a la fecha de entrada en vigencia de la misma, se encuentren prestando servicios en condición de contratados bajo cualquier modalidad;

Que, con Ley N° 28560, se autorizó al Ministerio de Salud a efectuar el nombramiento del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial que, a la fecha de entrada en vigencia de la misma, se encuentren prestando servicios en condición de contratados bajo cualquier modalidad, precisándose a través de la Ley N° 28744, que el cumplimiento de aquella es por nombramiento directo de quienes ocupan las plazas a la fecha de publicación de la referida Ley;

Que, por Ley N° 29682, se autorizó el nombramiento de los médicos cirujanos a nivel nacional – en forma progresiva, por concurso de méritos y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal- que se encuentren prestando servicios en la condición de contratados por el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las direcciones regionales de salud de los gobiernos regionales; bajo cualquier modalidad, preferentemente en zonas de pobreza y de extrema pobreza, durante dos años continuos o cuatro años no consecutivos como mínimo;

Que, los literales c) y d) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, han establecido como excepción a las medidas en materia de personal, el nombramiento de hasta el 55% del número de los profesionales no médicos cirujanos y del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, respectivamente, en el marco del nombramiento gradual a que se refieren las Leyes N°s 28498 y 28560, sus normas modificatorias y complementarias; así como el nombramiento de hasta el 25% del número de los profesionales médicos comprendidos en la Ley N° 29682, respectivamente;

Que, conforme a lo señalado en el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 29951, para la aplicación de los casos de excepción antes mencionados, es requisito que las plazas a ocupar se encuentren aprobadas en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP, y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-SA, se establecen lineamientos para el proceso de nombramiento del año 2013 en el marco de las Leyes N°s. 28498, 28560 y 29682, en las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales;

Que, el numeral 5.1 del citado Decreto Supremo señala que las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto o las que hagan sus veces en las Unidades Ejecutoras de Salud, deberán efectuar la modificación del Cuadro para Asignación de Personal en el caso no se cuente con los cargos previstos para efectuar el nombramiento del personal señalado en el numeral 4.4 del Decreto Supremo N° 004-2013-SA;

Que, a través del Oficio N° 685-2013-DG-OEPE/INO, el Instituto Nacional de Oftalmología remitió a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud su propuesta de Cuadro para Asignación de Personal, para el trámite de aprobación correspondiente, sustentado dicho Documento de Gestión en el Informe Técnico S/N e Informe N° 181-2013-OAJ-INO emitidos por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del citado Instituto Nacional;

Que, con Informe N° 087-2013-OGPP-OO/MINSA, la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable a la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología;



M. De Habich



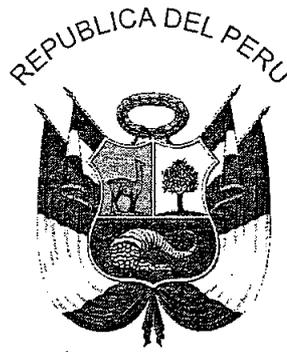
J. DEL CARMEN



PORTOCARRERO G.



I. Zavala S.



Resolución Ministerial

Lima, 5 de Julio del 2013

Que, estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, resulta necesario aprobar el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública, aprobados por Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, en la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02, "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", aprobada por Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA y sus modificatorias, así como en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología, el mismo que consta de doscientos ochenta (280) cargos clasificados, que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°.- La presente Resolución Ministerial será publicada en el Diario Oficial "El Peruano".

El Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología y la Resolución Ministerial que lo aprueba serán publicados en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe).

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA y los dispositivos legales que se opongan a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Habich

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOS
Ministra de Salud





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD							
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA							
SECTOR: SALUD							
I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Director/a de Instituto Especializado	01101003	SP-DS	1	1		
2	Director/a Adjunto/a	01101002	EC	1	1		1
3	Técnico/a Administrativo I	01101006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	1
II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
4	Jefe/a del Órgano de Control Institucional	01102007	RE	1	1		
5	Auditor	01102005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	0
III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
6	Director/a Ejecutivo	01103002	EC	1	1		1
7	Especialista Administrativo II	01103005	SP-ES	1	1		
8	Especialista en Planeamiento I	01103005	SP-ES	1	1		
9 - 11	Técnico/a Administrativo I	01103006	SP-AP	3	3		
12	Técnico/a Administrativo III	01103006	SP-AP	1	1		
13 - 14	Auxiliar Administrativo	01103006	SP-AP	2	1	1	
TOTAL ÓRGANO				9	8	1	1
IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
15	Jefe/a de Oficina	01104003	SP-DS	1		1	
16	Técnico/a Administrativo I	01104006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0
V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
17	Jefe/a de Oficina	01105003	SP-DS	1		1	*
18	Técnico/a Administrativo II	01105006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
19	Jefe/a de Oficina	01106003	SP-DS	1		1	
20	Especialista en Epidemiología I	01106005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0



A. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
SECTOR: SALUD

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
21	Jefe/a de Oficina	01107003	SP-DS	1		1	*
22	Especialista Administrativo I	01107005	SP-ES	1	1		
23	Técnico/a Administrativo I	01107006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
24	Director/a Ejecutivo	01108002	EC	1	1		1
25	Asistente Administrativo II	01108005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	1

VIII.1 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PERSONAL							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
26	Jefe/a de Oficina	01108013	SP-DS	1	1		*
27	Especialista Administrativo I	01108015	SP-ES	1	1		
28	Trabajador/a Social	01108015	SP-ES	1	1		
29	Asistente Administrativo II	01108015	SP-ES	1	1		
30	Técnico/a Administrativo I	01108016	SP-AP	1	1		
31	Auxiliar Administrativo	01108016	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	5	1	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

VIII.2 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ECONOMÍA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
32	Jefe/a de Oficina	01108023	SP-DS	1	1		*
33	Especialista Administrativo I	01108025	SP-ES	1		1	
34 - 35	Contador/a I	01108025	SP-ES	2	1	1	
36	Asistente Administrativo I	01108026	SP-AP	1	1		
37	Técnico/a Administrativo I	01108026	SP-AP	1		1	
38	Técnico/a Administrativo II	01108026	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	4	3	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

VIII.3 DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE LOGÍSTICA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
39	Jefe/a de Oficina	01108033	SP-DS	1	1		*
40 - 41	Asistente Profesional I	01108035	SP-ES	2		2	
42 - 45	Técnico/a Administrativo I	01108036	SP-AP	4	4		
46	Técnico/a Administrativo II	01108036	SP-AP	1	1		
47	Auxiliar Administrativo	01108036	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	6	3	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)



A. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD	
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	
SECTOR: SALUD	

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.4		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
48	Jefe/a de Oficina	01108043	SP-DS	1		1	
49	Técnico/a Administrativo I	01108046	SP-AP	1	1		
50	Auxiliar Administrativo	01108046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	2	1	0

IX.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COMUNICACIONES					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					D	P	
51	Jefe/a de Oficina	01109003	SP-OS	1		1	
52 - 54	Técnico/a Administrativo I	01109006	SP-AP	3	2	1	
TOTAL ÓRGANO				4	2	2	0

X.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
55	Jefe/a de Oficina	01110003	SP-DS	1		1	*
56 - 58	Técnico/a en Estadística	01110006	SP-AP	3	3		
59 - 61	Técnico/a Administrativo I	01110006	SP-AP	3	3		
62 - 64	Técnico/a en Archivo	01110006	SP-AP	3	3		
65	Asistente Técnico Secretarial	01110006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				11	9	2	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

XI.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					D	P	
66	Director/a Ejecutivo	01111002	EC	1	1		1
67 - 69	Médico Especialista	01111005	SP-ES	3	1	2	
70 - 71	Médico	01111005	SP-ES	2		2	
72	Enfermera/o	01111005	SP-ES	1	1		
73	Auxiliar Administrativo	01111006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	4	4	1

XI.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR					
XI.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS EN PREVENCIÓN DE LA CEGUERA					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					D	P	
74	Jefe/a de Departamento	01111013	SP-DS	1		1	
75	Médico Especialista	01111015	SP-ES	1	1		
76	Enfermera/o	01111015	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	2	1	0



A. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
 SECTOR: SALUD

XI.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR						
XI.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
77	Jefe/a de Departamento	01111023	SP-DS	1		1	
78	Médico Sub Especialista	01111025	SP-ES	1	1		
79 - 80	Técnico/a en Enfermería I	01111026	SP-AP	2	2		
81	Auxiliar Administrativo	01111026	SP-AP	1		1	
82	Chofer	01111026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	3	3	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
83	Director/a Ejecutivo	01112002	EC	1	1		1
84	Técnico/a en Enfermería I	01112006	SP-AP	1	1		
85	Técnico/a Administrativo I	01112006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	1

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y REFRACCIÓN						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
86	Jefe/a de Departamento	01112013	SP-DS	1	1		
87 - 95	Médico Especialista	01112015	SP-ES	9	5	4	
96	Médico	01112015	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				11	6	5	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGIA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
97	Jefe/a de Departamento	01112023	SP-DS	1	1		
98 - 99	Médico Sub Especialista	01112025	SP-ES	2	2		
100	Médico Especialista	01112025	SP-ES	1	1		
101	Técnico/a en Enfermería I	01112026	SP-AP	1	1		
102	Auxiliar Administrativo	01112026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	5	1	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.3	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES EXTERNAS, CÓRNEA Y CIRUGÍA REFRACTIVA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
103	Jefe/a de Departamento	01112033	SP-DS	1	1		
104 - 105	Médico Sub Especialista	01112035	SP-ES	2	2		
106 - 107	Médico Especialista	01112035	SP-ES	2	2		
108 - 109	Técnico/a Asistencial	01112036	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	7	0	0

A. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
 SECTOR: SALUD

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA							
XII.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
110	Jefe/a de Departamento	01112043	SP-DS	1	1		
111	Médico Sub Especialista	01112045	SP-ES	1	1		
112 - 113	Psicólogo	01112045	SP-ES	2	2		
114	Asistente Profesional I	01112045	SP-ES	1	1		
115	Técnico/a en Rehabilitación	01112046	SP-AP	1	1		
116	Técnico/a Asistencial	01112046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	7	0	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA							
XII.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OCULOPLÁSTICA Y ONCOLOGÍA OCULAR							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
117	Jefe/a de Departamento	01112053	SP-DS	1	1		
118 - 120	Médico Sub Especialista	01112055	SP-ES	3	3		
121 - 123	Médico Especialista	01112055	SP-ES	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	7	0	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA							
XII.6 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN RETINA Y VÍTREO							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
124	Jefe/a de Departamento	01112063	SP-DS	1	1		
125 - 126	Médico Sub Especialista	01112065	SP-ES	2	2		
127 - 128	Médico Especialista	01112065	SP-ES	2	2		
129 - 130	Técnico/a Asistencial	01112066	SP-AP	2	2		
131	Técnico/a Especializado	01112066	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	8	0	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA							
XII.7 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN UVEA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
132	Jefe/a de Departamento	01112073	SP-DS	1		1	
133 - 136	Médico Sub Especialista	01112075	SP-ES	4	2	2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	2	3	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA							
XII.8 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
137	Jefe/a de Departamento	01112083	SP-DS	1	1		
138	Médico Sub Especialista	01112085	SP-ES	1	1		
139 - 142	Médico Especialista	01112085	SP-ES	4	4		
143	Técnico/a Especializado	01112088	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	7	0	0

A. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
SECTOR: SALUD

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA							
XII.9 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
144	Jefe/a de Departamento	01112093	SP-DS	1	1		
145	Supervisor/a I	01112093	SP-DS	1		1	
146	Médico Sub Especialista	01112095	SP-ES	1	1		
147 - 148	Médico Especialista	01112095	SP-ES	2	2		
149	Médico	01112095	SP-ES	1	1		
150 - 152	Químico Farmacéutico	01112095	SP-ES	3	3		
153	Especialista en acceso y uso de medicamentos I	01112095	SP-ES	1		1	
154	Asistente Profesional I	01112095	SP-ES	1		1	
155 - 158	Tecnólogo Médico	01112095	SP-ES	4	4		
159 - 161	Trabajador/a Social	01112095	SP-ES	3	3		
162 - 164	Técnico/a en Laboratorio I	01112096	SP-AP	3	3		
165 - 166	Técnico/a Asistencial	01112096	SP-AP	2	2		
167	Técnico/a en Nutrición I	01112096	SP-AP	1	1		
168	Técnico/a en Salud Pública I	01112096	SP-AP	1	1		
169	Técnico/a en Comunicaciones	01112096	SP-AP	1	1		
170 - 176	Técnico/a en Servicios Generales I	01112096	SP-AP	7	7		
177	Técnico/a en Farmacia I	01112096	SP-AP	1	1		
178 - 179	Auxiliar Administrativo	01112096	SP-AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				36	31	5	0

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA							
XII.10 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EMERGENCIA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
180	Jefe/a de Departamento	01112103	SP-DS	1	1		
181	Médico Sub Especialista	01112105	SP-ES	1	1		
182 - 183	Técnico/a en Enfermería I	01112106	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	4	0	0

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS							
XIII. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
184	Director/a Ejecutivo	01113002	EC	1	1		1
185	Especialista Administrativo I	01113005	SP-ES	1		1	
186	Técnico/a Administrativo I	01113006	SP-AP	1	1		
187	Técnico en Biblioteca	01113006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	2	2	1

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS							
XIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN ANATOMÍA OCULAR, CIRUGÍA EXPERIMENTAL Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
188	Jefe/a de Departamento	01113013	SP-DS	1		1	
189 - 190	Médico	01113015	SP-ES	2	1	1	
191 - 192	Técnico/a en Laboratorio I	01113016	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	0



A. PORTOCARRERO





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
SECTOR: SALUD

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS						
XIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN CONSERVACIÓN DE TEJIDO DE USO OCULAR Y GENÉTICA						
Nº DRDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
193	Jefe/a de Departamento	01113023	SP-DS	1		1	
194	Médico Especialista	01113025	SP-ES	1	1		
195	Asistente Profesional I	01113025	SP-ES	1	1		
196 - 197	Técnico/a en Laboratorio I	01113026	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	4	1	0

XIV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
198	Jefe/a de Departamento	01114003	SP-DS	1	1		
199 - 200	Supervisor/a I	01114003	SP-DS	2		2	
201 - 228	Enfermera/o	01114005	SP-ES	28	28		
229 - 231	Técnico/a en Enfermería II	01114006	SP-AP	3	3		
232 - 278	Técnico/a en Enfermería I	01114006	SP-AP	47	47		
279 - 280	Auxiliar Asistencial	01114006	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO				83	81	2	0

(*) Se han establecido 6 cargos de Directivos Superiores, quienes serán libremente designados o removidos por el Instituto

TOTAL GENERAL	280	234	46	6
----------------------	-----	-----	----	---



A. PORTOCARRERO G



Resolución Ministerial

Lima, ..5.. de.....Julio..... del.....2013

Visto, el Expediente N° 13-052341-001, que contiene el Oficio N° 685-2013-DG-OEPE/INO, que contiene a su vez el Informe Técnico S/N e Informe N° 181-2013-OAJ-INO emitidos por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Oftalmología, y el Informe N° 087-2013-OGPP-OO/MINSA de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, el cual contiene la estructura orgánica del citado Instituto Nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 389-2012/MINSA se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología, y mediante Resolución Directoral N° 053-2013-INO-D, se aprobó su reordenamiento de cargos;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud;

Que, con Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, se aprobaron los Lineamientos para la Elaboración y Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal de las Entidades de la Administración Pública;

Que, el artículo 11° de los precitados Lineamientos establece los criterios y disposiciones que deben seguir las Entidades en la elaboración del mencionado documento de gestión;

Que, con Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA y sus modificatorias, se aprobó la Directiva Administrativa N° 007-MINSA/OGPP-V.02 "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", la cual señala en el literal c) del numeral 5.3.7 del acápite V. Disposiciones Específicas, que los proyectos de Cuadro para Asignación de Personal - CAP, de los Institutos Especializados, las Direcciones de Salud de Lima y sus órganos desconcentrados, se aprueban mediante Resolución Ministerial con el informe previo de la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud;



M. de Habich



J. del Carmen



Portocarrero G.



J. Zavala S.

Que, mediante Ley N° 28498, se autorizó al Ministerio de Salud a efectuar el nombramiento de los profesionales de salud no médicos cirujanos a nivel nacional que, a la fecha de entrada en vigencia de la misma, se encuentren prestando servicios en condición de contratados bajo cualquier modalidad;

Que, con Ley N° 28560, se autorizó al Ministerio de Salud a efectuar el nombramiento del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial que, a la fecha de entrada en vigencia de la misma, se encuentren prestando servicios en condición de contratados bajo cualquier modalidad, precisándose a través de la Ley N° 28744, que el cumplimiento de aquella es por nombramiento directo de quienes ocupan las plazas a la fecha de publicación de la referida Ley;

Que, por Ley N° 29682, se autorizó el nombramiento de los médicos cirujanos a nivel nacional – en forma progresiva, por concurso de méritos y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal- que se encuentren prestando servicios en la condición de contratados por el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las direcciones regionales de salud de los gobiernos regionales; bajo cualquier modalidad, preferentemente en zonas de pobreza y de extrema pobreza, durante dos años continuos o cuatro años no consecutivos como mínimo;

Que, los literales c) y d) del numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, han establecido como excepción a las medidas en materia de personal, el nombramiento de hasta el 55% del número de los profesionales no médicos cirujanos y del personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicios y auxiliar asistencial, respectivamente, en el marco del nombramiento gradual a que se refieren las Leyes N°s 28498 y 28560, sus normas modificatorias y complementarias; así como el nombramiento de hasta el 25% del número de los profesionales médicos comprendidos en la Ley N° 29682, respectivamente;

Que, conforme a lo señalado en el numeral 8.1 del artículo 8° de la Ley N° 29951, para la aplicación de los casos de excepción antes mencionados, es requisito que las plazas a ocupar se encuentren aprobadas en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP, y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuenten con la respectiva certificación del crédito presupuestario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2013-SA, se establecen lineamientos para el proceso de nombramiento del año 2013 en el marco de las Leyes N°s. 28498, 28560 y 29682, en las unidades ejecutoras del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales;

Que, el numeral 5.1 del citado Decreto Supremo señala que las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto o las que hagan sus veces en las Unidades Ejecutoras de Salud, deberán efectuar la modificación del Cuadro para Asignación de Personal en el caso no se cuente con los cargos previstos para efectuar el nombramiento del personal señalado en el numeral 4.4 del Decreto Supremo N° 004-2013-SA;

Que, a través del Oficio N° 685-2013-DG-OEPE/INO, el Instituto Nacional de Oftalmología remitió a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud su propuesta de Cuadro para Asignación de Personal, para el trámite de aprobación correspondiente, sustentado dicho Documento de Gestión en el Informe Técnico S/N e Informe N° 181-2013-OAJ-INO emitidos por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del citado Instituto Nacional;

Que, con Informe N° 087-2013-OGPP-OO/MINSA, la Oficina de Organización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable a la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología;



M. De Habich



J. DEL CARMEN



PORTOCARRERO G.



Zavala S.



Resolución Ministerial

Lima, 5 de Julio del 2013

Que, estando a lo informado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, resulta necesario aprobar el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de las Entidades de la Administración Pública, aprobados por Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, en la Directiva N° 007-MINSA/OGPP-V.02, "Directiva para la Formulación de Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional", aprobada por Resolución Ministerial N° 603-2006/MINSA y sus modificatorias, así como en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología, el mismo que consta de doscientos ochenta (280) cargos clasificados, que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2°.- La presente Resolución Ministerial será publicada en el Diario Oficial "El Peruano".

El Cuadro para Asignación de Personal del Instituto Nacional de Oftalmología y la Resolución Ministerial que lo aprueba serán publicados en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe).

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA y los dispositivos legales que se opongan a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Habi S

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOS
Ministra de Salud





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD						
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA						
SECTOR: SALUD						

I. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN GENERAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
1	Director/a de Instituto Especializado	01101003	SP-DS	1	1		
2	Director/a Adjunto/a	01101002	EC	1	1		1
3	Técnico/a Administrativo I	01101006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	1

II. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
4	Jefe/a del Órgano de Control Institucional	01102007	RE	1	1		
5	Auditor	01102005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	0

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
6	Director/a Ejecutivo	01103002	EC	1	1		1
7	Especialista Administrativo II	01103005	SP-ES	1	1		
8	Especialista en Planeamiento I	01103005	SP-ES	1	1		
9	Técnico/a Administrativo I	01103006	SP-AP	3	3		
12	Técnico/a Administrativo III	01103006	SP-AP	1	1		
13	Auxiliar Administrativo	01103006	SP-AP	2	1	1	
TOTAL ÓRGANO				9	8	1	1

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORIA JURIDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
15	Jefe/a de Oficina	01104003	SP-DS	1		1	
16	Técnico/a Administrativo I	01104006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COOPERACIÓN CIENTIFICA INTERNACIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
17	Jefe/a de Oficina	01105003	SP-DS	1		1	*
18	Técnico/a Administrativo II	01105006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
19	Jefe/a de Oficina	01106003	SP-OS	1		1	
20	Especialista en Epidemiología I	01106005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	1	1	0



4. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD	
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	
SECTOR: SALUD	

VII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
21	Jefe/a de Oficina	01107003	SP-DS	1		1	*
22	Especialista Administrativo I	01107005	SP-ES	1	1		
23	Técnico/a Administrativo I	01107006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
24	Director/a Ejecutivo	01108002	EC	1	1		1
25	Asistente Administrativo II	01108005	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				2	2	0	1

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE PERSONAL					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
26	Jefe/a de Oficina	01108013	SP-DS	1	1		*
27	Especialista Administrativo I	01108015	SP-ES	1	1		
28	Trabajador/a Social	01108015	SP-ES	1	1		
29	Asistente Administrativo II	01108015	SP-ES	1	1		
30	Técnico/a Administrativo I	01108016	SP-AP	1	1		
31	Auxiliar Administrativo	01108016	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	5	1	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.2		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE ECONOMÍA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
32	Jefe/a de Oficina	01108023	SP-DS	1	1		*
33	Especialista Administrativo I	01108025	SP-ES	1		1	
34 - 35	Contador/a I	01108025	SP-ES	2	1	1	
36	Asistente Administrativo I	01108026	SP-AP	1	1		
37	Técnico/a Administrativo I	01108026	SP-AP	1		1	
38	Técnico/a Administrativo II	01108026	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	4	3	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.3		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE LOGÍSTICA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
39	Jefe/a de Oficina	01108033	SP-DS	1	1		*
40 - 41	Asistente Profesional I	01108035	SP-ES	2		2	
42 - 45	Técnico/a Administrativo I	01108036	SP-AP	4	4		
46	Técnico/a Administrativo II	01108036	SP-AP	1	1		
47	Auxiliar Administrativo	01108036	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				9	6	3	0

(*): Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

A. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD	
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	
SECTOR: SALUD	

VIII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN					
VIII.4		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
48	Jefe/a de Oficina	01108043	SP-DS	1		1	
49	Técnico/a Administrativo I	01108046	SP-AP	1	1		
50	Auxiliar Administrativo	01108046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	2	1	0

IX.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COMUNICACIONES					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
51	Jefe/a de Oficina	01109003	SP-DS	1		1	
52 - 54	Técnico/a Administrativo I	01109006	SP-AP	3	2	1	
TOTAL ÓRGANO				4	2	2	0

X.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
55	Jefe/a de Oficina	01110003	SP-DS	1		1	
56 - 58	Técnico/a en Estadística	01110006	SP-AP	3	3		
59 - 61	Técnico/a Administrativo I	01110006	SP-AP	3	3		
62 - 64	Técnico/a en Archivo	01110006	SP-AP	3		1	
65	Asistente Técnico Secretarial	01110006	SP-AP	1			
TOTAL ÓRGANO				11	9	2	0

(*) Directivo Superior de Libre Designación por el Director del Instituto (Nivel de confianza)

XI.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR					
		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
66	Director/a Ejecutivo	01111002	EC	1	1		1
67 - 69	Médico Especialista	01111005	SP-ES	3	1	2	
70 - 71	Médico	01111005	SP-ES	2		2	
72	Enfermera/o	01111005	SP-ES	1	1		
73	Auxiliar Administrativo	01111006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	4	4	1

XI.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR					
XI.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS EN PREVENCIÓN DE LA CEGUERA					
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
74	Jefe/a de Departamento	01111013	SP-DS	1		1	
75	Médico Especialista	01111015	SP-ES	1	1		
76	Enfermera/o	01111015	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				3	2	1	0



A. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD	
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA	
SECTOR: SALUD	

XI.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR					
XI.2		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
77	Jefe/a de Departamento	01111023	SP-DS	1		1	
78	Médico Sub Especialista	01111025	SP-ES	1	1		
79 - 80	Técnico/a en Enfermería I	01111026	SP-AP	2	2		
81	Auxiliar Administrativo	01111026	SP-AP	1		1	
82	Chofer	01111026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	3	3	0

XII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA					
XII.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
83	Director/a Ejecutivo	01112002	EC	1	1		1
84	Técnico/a en Enfermería I	01112006	SP-AP	1	1		
85	Técnico/a Administrativo I	01112006	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	3	0	1

XII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA					
XII.1		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y REFRACCIÓN					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
86	Jefe/a de Departamento	01112013	SP-DS	1	1		
87 - 95	Médico Especialista	01112015	SP-ES	9	5	4	
96	Médico	01112015	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				11	6	5	0

XII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA					
XII.2		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ESTRABOLOGÍA					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
97	Jefe/a de Departamento	01112023	SP-DS	1	1		
98 - 99	Médico Sub Especialista	01112025	SP-ES	2	2		
100	Médico Especialista	01112025	SP-ES	1	1		
101	Técnico/a en Enfermería I	01112026	SP-AP	1	1		
102	Auxiliar Administrativo	01112026	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	5	1	0

XII.		DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA					
XII.3		DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES EXTERNAS, CÓRNEA Y CIRUGÍA REFRACTIVA					
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
103	Jefe/a de Departamento	01112033	SP-DS	1	1		
104 - 105	Médico Sub Especialista	01112035	SP-ES	2	2		
106 - 107	Médico Especialista	01112035	SP-ES	2	2		
108 - 109	Técnico/a Asistencial	01112036	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	7	0	0

A. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
SECTOR: SALUD

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.4	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGÍA Y BAJA VISIÓN						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
110	Jefe/a de Departamento	01112043	SP-DS	1	1		
111	Médico Sub Especialista	01112045	SP-ES	1	1		
112 - 113	Psicólogo	01112045	SP-ES	2	2		
114	Asistente Profesional I	01112045	SP-ES	1	1		
115	Técnico/a en Rehabilitación	01112046	SP-AP	1	1		
116	Técnico/a Asistencial	01112046	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	7	0	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.5	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OCULOPLÁSTICA Y ONCOLOGÍA OCULAR						
Nº DROEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
117	Jefe/a de Departamento	01112053	SP-DS	1	1		
118 - 120	Médico Sub Especialista	01112055	SP-ES	3	3		
121 - 123	Médico Especialista	01112055	SP-ES	3	3		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	7	0	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.6	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN RETINA Y VÍTREO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
124	Jefe/a de Departamento	01112063	SP-DS	1	1		
125 - 126	Médico Sub Especialista	01112065	SP-ES	2	2		
127 - 128	Médico Especialista	01112065	SP-ES	2	2		
129 - 130	Técnico/a Asistencial	01112066	SP-AP	2	2		
131	Técnico/a Especializado	01112066	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	8	0	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.7	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN UVEA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
132	Jefe/a de Departamento	01112073	SP-DS	1		1	
133 - 136	Médico Sub Especialista	01112075	SP-ES	4	2	2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	2	3	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.8	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
137	Jefe/a de Departamento	01112083	SP-DS	1	1		
138	Médico Sub Especialista	01112085	SP-ES	1	1		
139 - 142	Médico Especialista	01112085	SP-ES	4	4		
143	Técnico/a Especializado	01112086	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				7	7	0	0



A. PORTOCARRERO G.





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
SECTOR: SALUD

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.9	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
144	Jefe/a de Departamento	01112093	SP-DS	1	1		
145	Supervisor/a I	01112093	SP-DS	1		1	
146	Médico Sub Especialista	01112095	SP-ES	1	1		
147 - 148	Médico Especialista	01112095	SP-ES	2	2		
149	Médico	01112095	SP-ES	1	1		
150 - 152	Químico Farmacéutico	01112095	SP-ES	3	3		
153	Especialista en acceso y uso de medicamentos I	01112095	SP-ES	1		1	
154	Asistente Profesional I	01112095	SP-ES	1		1	
155 - 158	Tecnólogo Médico	01112095	SP-ES	4	4		
159 - 161	Trabajador/a Social	01112095	SP-ES	3	3		
162 - 164	Técnico/a en Laboratorio I	01112096	SP-AP	3	3		
165 - 166	Técnico/a Asistencial	01112096	SP-AP	2	2		
167	Técnico/a en Nutrición I	01112096	SP-AP	1	1		
168	Técnico/a en Salud Pública I	01112096	SP-AP	1	1		
169	Técnico/a en Comunicaciones	01112096	SP-AP	1	1		
170 - 176	Técnico/a en Servicios Generales I	01112096	SP-AP	7	7		
177	Técnico/a en Farmacia I	01112096	SP-AP	1	1		
178 - 179	Auxiliar Administrativo	01112096	SP-AP	2		2	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				36	31	5	0

XII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA						
XII.10	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN EMERGENCIA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
180	Jefe/a de Departamento	01112103	SP-DS	1	1		
181	Médico Sub Especialista	01112105	SP-ES	1	1		
182 - 183	Técnico/a en Enfermería I	01112106	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	4	0	0

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
184	Director/a Ejecutivo	01113002	EC	1	1		1
185	Especialista Administrativo I	01113005	SP-ES	1		1	
186	Técnico/a Administrativo I	01113006	SP-AP	1	1		
187	Técnico en Biblioteca	01113006	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				4	2	2	1

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS						
XIII.1	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN ANATOMÍA OCULAR, CIRUGÍA EXPERIMENTAL Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
188	Jefe/a de Departamento	01113013	SP-DS	1		1	
189 - 190	Médico	01113015	SP-ES	2	1	1	
191 - 192	Técnico/a en Laboratorio I	01113016	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	3	2	0

A. PORTOCARRERO C





CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL - 2013

ENTIDAD: MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO ESPECIALIZADO: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
SECTOR: SALUD

XIII.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGÍA Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS						
XIII.2	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN CONSERVACIÓN DE TEJIDO DE USO OCULAR Y GENÉTICA						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
193	Jefe/a de Departamento	01113023	SP-DS	1		1	
194	Médico Especialista	01113025	SP-ES	1	1		
195	Asistente Profesional I	01113025	SP-ES	1	1		
196 - 197	Técnico/a en Laboratorio I	01113026	SP-AP	2	2		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				5	4	1	0

XIV.	DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA						
	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:						
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
198	Jefe/a de Departamento	01114003	SP-DS	1	1		
199 - 200	Supervisor/a I	01114003	SP-DS	2		2	
201 - 228	Enfermera/o	01114005	SP-ES	28	28		
229 - 231	Técnico/a en Enfermería II	01114006	SP-AP	3	3		
232 - 278	Técnico/a en Enfermería I	01114006	SP-AP	47	47		
279 - 280	Auxiliar Asistencial	01114006	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO				83	81	2	0

(*) Se han establecido 6 cargos de Directivos Superiores, quienes serán libremente designados o removidos por el Instituto

TOTAL GENERAL				280	234	46	6
---------------	--	--	--	-----	-----	----	---



A. PORTOCARRERO G